



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 021/2011
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 19 DE JULIO DEL 2011
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

CONCEJALES NO ASISTENTES:

- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
Afecto a la Ley N° 20.237, según Certificado Médico (reposo 45 días)

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

No hay.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

No hay.

5.- CUENTAS COMISIONES

No hay.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD**

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

S.						
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	ASIG	S.S.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03	101	002		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas A Servicios Incorporados a su Gestión ¹ A Salud Prog. Gestión Aporte Extraordinario al Depto. Salud, según Ord. N°63 del 13/07/2011 de Directora (S) Depto. Salud.	4.300
TOTAL AUMENTO						4.300

DISMINUIR GASTO

S.						
SUBT.	ÍTEM	ASIG.	ASIG.	S.S.ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
22	06	004			Bienes y Servicios de Consumo Mantenimiento y Reparaciones Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina Prog. Gestión	600
29	04				Adquisición de Activos no Financieros Mobiliario y Otros Prog. Gestión	1.000
	05	001			Máquinas y Equipos Máquinas y Equipos de Oficina Prog. Gestión	400
35					SALDO FINAL DE CAJA Prog. Gestión	2.300
TOTAL DISMINUCIÓN						4.300

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTAR
24	03				Transferencias Corrientes	
					A Otras Entidades Públicas	
		099			A Otras Entidades Públicas ¹	10.424
					Aporte Municipal	
					PRODESAL I	M\$ 5.212
					PRODESAL II	M\$ 5.212
					Prog. Servicios Comunitarios	
TOTAL AUMENTO						10.424

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
21	04				C x P Gastos en Personal	
					Otras Gastos en Personal	
		004			PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	10.424
					Aporte Municipal	
					PRODESAL I	M\$ 5.212
					PRODESAL II	M\$ 5.212
					Prog. Servicios Comunitarios	
TOTAL DISMINUCIÓN						10.424

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			064		PLAZOLETA RECINTO-LOS LLEUQUES	2.836
					Etapa Final	
					Con Fondos Casino	
					Prog. Gestión	
			076		CONSTRUCCION PLAZOLETA LAS VEGAS	4.248
					Con Fondos Casino	
					Prog. Gestión	
					TOTAL AUMENTO	7.084

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	7.084
					Con Fondos Casino	
					Prog. Gestión	
					TOTAL DISMINUCION	7.084

069/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 15

POR RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS INGRESOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01			RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS	
		002		Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	1.500
	99			OTROS	
		999		Otros	200
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	1.700

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21				GASTOS EN PERSONAL	
	01			PERSONAL DE PLANTA	
		004		Remuneraciones Variables	
			005	Trabajo Extraordinarios	300
			006	Comisiones de Servicio en el País	300
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		001		Materiales de Oficina	
			300		
		007		Materiales y Útiles de Aseo	200
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	250
		010		Materiales para Mant. Y Reparaciones de Inmuebles	100
	05			SERVICIOS BASICOS	
		006		Telefonía Celular	100
	08			SERVICIOS GENERALES	
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes (permiso circulación)	150
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	1.700

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2011 N° 16

INGRESOS AUMENTAN POR MAYOR APOORTE MUNICIPAL.

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	03				
		101		De la Municipalidad a Servicios Traspasados	4.300.
				TOTAL INGRESOS AUMENTAN	4.300

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		001		Para Vehículos	2.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		011		Repuestos Y Acces. Para mant. Y Rep. De Vehículos	600
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	
		001		Mantenim. Y Repar. De Edificios	200
		002		Mantenim. Y Repar. De Vehículos	500
		006		Mantenim. Y Repar. De Otras Maq. y Equipos	200
		007		Mantenim. Y Repar. De Equipos Informáticos	150
	08			SERVICIOS GENERALES	
		001		Servicios de Aseo (lavandería, incineración)	250
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
		002		Primas y gastos de Seguros	400
				TOTAL GASTOS AUMENTAN	4.300

070/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS POR MAYOR INGRESO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
<u>INGRESOS</u>						
08	01	002			OTROS INGRESOS CORRIENTES RECUPERACIONES Y REEMB. POR LIC. MEDICAS Recup.Art.12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº19.117 Art.Único	33.000.000
TOTAL AUMENTO						33.000.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
<u>GASTOS</u>						
21	03	004	001		GASTOS EN PERSONAL OTRAS REMUNERACIONES Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo Sueldos	33.000.000
TOTAL AUMENTO						33.000.000

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ AUMENTO
GASTOS						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			019		Asignación de Responsabilidad	
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	400.000
		004			Remuneraciones Variables	
			005		Trabajos Extraordinarios	1.200.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldos Bases	6.500.000
			030		Asignación de Experiencia Calificada	
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	1.000.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	
			001		Sueldos	2.000.000
TOTAL AUMENTO						11.100.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	\$ DISMINUCION
GASTOS						
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			002		Asignación de Antigüedad	
				001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	3.100.000
			031		Asignación de Experiencia Calificada	
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49,Ley N°19.070	3.000.000
			999		Otras Asignaciones	3.000.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			009		Asignaciones Especiales	
				002	Unidad de Mej. Prof., Art. 54 y sgtes., Ley N°19.070	2.000.000
TOTAL DISMINUCION						11.100.000

071/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente da a conocer ORD. N° 1.000 de fecha 30 de Junio del 2011 del Sr. Intendente Regional Región del Bio Bio, que dice relación con solicitud de antecedentes de las Patentes de Alcoholes Ltda. Letras A), E), F) y H)

EXISTENTES:

A = Depósito de Bebidas Alcohólicas	= 4
E = Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	= 2
F = Expendio de Cerveza y Sidra	= 2
H = Supermercado de Bebidas Alcohólicas	= 31

DEBEN EXISTIR:

A = Depósito de Bebidas Alcohólicas	= 4
E = Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	= 3
F = Expendio de Cerveza y Sidra	= 2
H = Supermercado de Bebidas Alcohólicas	= 7

072/2011

Por lo tanto, se ACUERDA remitir los antecedentes respectivos, haciendo presente que a futuro se adoptaren las acciones para lograr ajustarse al máximo autorizadas.

En cuanto a la Solicitud del Presidente de la Cooperativa de Agua Potable de El Rosal, Sr. Jorge Ramírez, el Sr. Presidente expone que sostuvo una conversación con él, en la cual le explicó la imposibilidad legal del Municipio de autorizar que la Cooperativa inscribiera el Agua a su nombre, razón por la cual no se podía modificar el Decreto Alcaldicio y que en el COMODATO del retazo de terreno que se les entregará por 99 años, se incluiría, el derecho de hacer uso del agua, situación que la entendió y que quedó conforme.

En otra materia, el Sr. Presidente señala que el temporal de lluvia y nieve, dejó intransitable la red vial a Las Termas y que el fin de semana estuvieron Motoniveladoras de Vialidad, junto a la maquinaria municipal, despejando la nieve en Recinto, Los Lleuques, desde El Chacay hacia arriba y que él estuvo al frente, junto a los Operadores hasta altas horas de la madrugada. Señala que la comunidad quedó muy agradecida de la presencia y el aporte del Municipio y que ayer lunes y hoy días martes, la maquinaria municipal continua despejando la nieve de las calles en Recinto, Los Lleuques y lugares alendaños.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que tenía la inquietud de plantear su preocupación por el colapso que sufrió la red vial a Las Termas a causa de la fuerte nevazón del fin de semana; pero que le ha quedado clara la situación por lo expuesto por el Sr. Presidente.

En otra materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que recibió el Informe Presupuestario del Jefe de Control y en las conclusiones se dice respecto que para una mejor gestión, especialmente en ingresos de recursos propios haciendo referencia a los derechos de construcción, tema que se ha conversado en reuniones anteriores que tiene que ver con la necesidad de tener más ingresos por ese concepto. Al respecto el Sr. Presidente, señala que con personal municipal no se da abasto y que se va a tener que contratar los servicios externos para realizar un Catastro de la adeudado por concepto de los derechos de construcción impagos, tal como lo hizo Chillán Viejo, Pucón y Villarrica, para lo cual se estan preparando las Bases para licitar dicho servicio.

A continuación, el Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que analizada la parte de Educación, se destaca los gastos en personal y en Salud, los gastos operacionales como combustible, mantenimiento de vehículos, productos farmacéuticos y otros, con un gasto presupuestario del 93% y ya se esta en la mitad de año; situación que es preocupante.

A objeto analizar con más detención la situación financiera del Municipio, Depto. de Educación y Salud, el Concejal Sr. Roberto Oyarce propone realizar una reunión con los Jefes de Finanzas y don Mario Osorio, por su conocimiento y experiencia en esta materia.

El Sr. Presidente señala que habría que programarla y que no tiene inconveniente alguno para que se realice esta reunión de trabajo.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que lo ocurrido este fin de semana es importante destacarlo, porque a veces se critican cosas infimas y eso no es bueno y que la reacción de la Municipalidad en prestar toda su colaboración en el despeje de la nieve, que la vio, fue de extraordinaria importancia para los vecinos del sector precordillerano y de turistas en general. Sugiere al Sr. Presidente que para estas cosas de emergencia se estudie la factibilidad de disponer de un equipo electrógeno, una camioneta 4x4 y que para la gente de emergencia ver la posibilidad de dotarlos de buzos térmicos.

En relación a la Fiesta de La Avellana realizada en Los Lleuques el fin de semana pasada, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que a pesar del mal tiempo, se realizó a petición de la comunidad y que pudo apreciar que resultó muy exitosa.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la falta de alimentos para los animales del sector precordillerano a causa del temporal de lluvia y nieve.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ya envió a la Gobernación Provincial la petición de forraje de acuerdo a antecedentes aportados por PRODESAL e INDAP.

A continuación el Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto a la actividad o programa del Día del Dirigente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que todo va muy bien encaminado y que se realizará una reunión previa, el próximo día jueves.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud respecto a la charla de un Vulcanólogo, a la cual tiene entendido que habría asistido el Sr. Presidente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicha Charla se realizó en Chillán, la cual fue muy importante, ya que se entregaron todas las herramientas para saber técnicamente por donde salir en caso de una erupción volcánica y que personalmente coordinó con la SERGEAMIN una reunión aquí en Pinto, después de las vacaciones, ya que se realizará en los colegios con los estudiantes.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que el SECPLAN debe informar al Concejo semestralmente sobre la evaluación y cumplimiento de los planes, programas y proyectos de inversión.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que nunca, en otros periodos, se ha entregado ese Informe, pero que no tiene inconveniente en que se entregue dicho Informe.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud respecto a comentarios que no estarían funcionando los andariveles nuevos en Las Termas, que sería una mala imagen para el destino turístico de nuestra comuna, situación que le preocupa.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que sin duda que es un problema que afecta a la Comuna y lo que ocurre es que el nuevo Concesionario ha tenido problemas en ese sentido.

En cuanto al Informe Presupuestario recibido, el Concejal Sr. José Torres señala que lo estuvo analizando y coincide con el Concejal Sr. Roberto Oyarce en cuanto a que hay bastantes puntos que analizar en la reunión que se realizará con las Jefes de Finanzas. Señala que le preocupa el tema de la recaudación de recursos de derechos de construcción, tema del que se habló y tendría solución, ya que presupuestariamente se consideró el monto de M\$ 15.780.- y se ha recaudado sólo M\$ 5.700.- Agrega, que lo preocupante es la situación deficitaria en Educación y Salud, lo que esta reflejado en el Informe, menciona que en Productos Farmacéuticos se tiene presupuestado M\$ 23.700.- y ya se lleva gastado M\$ 20.000.- y tantos, por lo que reitera que es una situación preocupante.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres sugiere que una vez pasada las emergencias de la zona cordillerana, a causa de la nieve, se pudiera arreglar o mejorar sectores de caminos rurales por donde pasan los buses escolares y de movilización colectiva, aprovechando que los estudiantes están de vacaciones. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esta programado, como lo ha manifestado anteriormente en otras reuniones. Por lo tanto, cree que la próxima semana que una vez superada la emergencia del despeje de nieve, se estaría trabajando en el mejoramiento de los caminos rurales y señala que este programa quedo estipulado en la reunión de Juntas de Vecinos.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres hace presente que esta pendiente la reunión para exponer el Plan Seccional. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se realizará en una oportunidad posterior a la reunión con los Jefes de Finanzas.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, sugiere que para evitar accidentes en los sectores de la red vial a Las Termas, en que en el pavimento se acumula escarcha a causa de las heladas, se coloque avisos como advirtiendo el riesgo de pavimento resbaladizo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esos sectores resbaladizos, más peligrosos se encuentran en la red vial de la comuna de Chillán; pero que se realizarán las gestiones pertinentes.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea su inquietud respecto al reparto de los árboles de CONAF. Al respecto, el Sr. Presidente señala que todo esta coordinado, que se esta haciendo a través del Depto. de Educación, en las Escuelas y la DIDECO con las Juntas de Vecinos.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que desea destacar las decisiones y medidas adoptadas por el Alcalde en PRODESAL, que encuentra que fue lo más justo, porque era hora que se ordenara.

A continuación, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez entrega los saludos de agradecimientos del Diputado don Abel Jarpa, por la invitación que se le hiciera para la inauguración de los Pavimentos Participativos.

Respecto a la Fiesta de la Avellana realizada en Los Lleuques, el Sábado pasado, el Concejal Sr. Juan C. Jiménez señala que es primera vez que asiste y que quedo muy complacido de haber asistido, porque fue una fiesta muy bonita, con gran asistencia de público a pesar del mal tiempo y que además, pudo degustar las esquisiteses que se comercializaron ese día.

A continuación, el Sr. Presidente hace entrega a los señores Concejales Informe solicitado por el Concejal Sr. José Torres, que dice relación con el pago de horas extraordinarias al personal municipal.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 021/2011
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal